



San Cristóbal

CONCILIANDO
EL DESARROLLO
CON LA CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA

Autoridad Nacional del Ambiente
Edificio 804, Albrook
Ancón, Panamá
República de Panamá

Apartado C0843,
Balboa, Ancón, Panamá
República de Panamá

Tel.: (507) 315-0855
Correo electrónico: webmaster@anam.gov.pa
Página web: www.anam.gov.pa

Ilustración por el profesor Santiago Domínguez

PARQUE NACIONAL CHAGRES

PLAN DE MANEJO



autoridad
nacional del
ambiente



USAID | PANAMA
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



SAVING THE LAST GREAT PLACES ON EARTH



PRESENTACIÓN

Como Administradora General del Ambiente, es para mí un gusto, presentarles el Plan de Manejo de una de las áreas protegidas más importantes para el país, el Parque Nacional Chagres.

Aún más grato es poder presentarles una guía que trata de conciliar la calidad de vida de la gente que vive en el parque con la conservación de la vida natural que los rodea. Como verán, el plan de manejo propone acciones para alcanzar la convivencia armónica y ordenada de los actuales pobladores y sus actividades productivas a través de las zonas de uso y protección, y programas de manejo. Sabemos que la ejecución de este plan es un reto, pero juntos podremos lograrlo.

Finalmente, quiero agradecer sinceramente a todos los hombres y mujeres de las comunidades del parque y de las organizaciones comunitarias que nos dieron su tiempo para contarnos sus aspiraciones y proponer soluciones. A ellos dedicamos este esfuerzo.

Muchas gracias,



Ligia Castro de Doens

Panamá, 2005

Esta publicación ha sido posible gracias al respaldo de la Oficina de Desarrollo Regional Sostenible División de América Latina y el Caribe de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y de The Nature Conservancy, conforme a las condiciones de la Donación No. EDG-A-00-01-00023-00. Las opiniones aquí expresadas pertenecen al autor (o autores) y no reflejan necesariamente las de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y The Nature Conservancy.

Puerto el Coroko en el Lago Frijoles



EL RÍO CHAGRÉS

El río Chagrés es parte de la historia de Panamá y del mundo. En sus valles se forjaron culturas prehispánicas y fue punto de encuentro para nuestros antepasados de Norte y Sur América.

Muchas riquezas, muchas vidas han pasado por sus aguas y valles. Sus aguas son cristalinas, alimentadas por las majestuosas montañas y bosques del Parque Nacional que lleva su nombre.

Hoy, el Chagrés sigue sirviendo al país y al mundo. Comparte su vida con la gente que lo utiliza y lo protege, al igual que con sus bosques y animales silvestres.

QUE ES EL PARQUE NACIONAL CHAGRÉS?

El Parque Nacional Chagrés, es el hogar del Río Chagrés. Es una de las áreas de conservación más grandes e importantes del país, al brindar sus aguas para el uso de los pobladores de Panamá y Colón y para el funcionamiento del Canal Interoceánico. Allí conviven gentes de culturas diversas: campesinos, indígenas, trabajadores, agricultores, pescadores. También este Parque, cobija a muchos animales silvestres como los ñeques, conejos pintados, venados, hasta jaguares y nuestra bella ave nacional, el águila arpía.

El Parque Chagrés se extiende desde Cerro Azul hasta las cercanías de la costa caribeña en Colón. Es tan grande, que se pueden apreciar en él, paisajes diferentes como bosques nubosos, bosques secos, bosques húmedos, ríos y el Lago Alajuela.



QUE ES EL PLAN DE MANEJO?

El plan de manejo es un documento que indica la forma en que serán utilizados los recursos y los territorios del Parque. Sirve de apoyo a las comunidades y a las autoridades que administran el área, para organizar sus actividades de protección, producción y convivencia.

En el Plan de Manejo se establecen normas que deben ser seguidas por todas las personas que visitan el Parque y que viven en él. El plan procura que los recursos naturales del parque se utilicen de forma ordenada, garantizando su permanencia en el tiempo.

QUE ES LA ZONIFICACION?

Zonificar es ordenar el espacio. En las actividades diarias, practicamos la zonificación. Por ejemplo, en nuestras casas tenemos espacios que se usan para actividades diferentes. Así tenemos la cocina para preparar los alimentos; el patio para cuidar las plantas y algunos animales; el baño para el aseo. Cada miembro de la familia, conoce para qué sirve cada espacio y cómo lo debe utilizar.

Para el Parque Nacional Chagres, la zonificación es el ordenamiento de su territorio. Toma en cuenta las diferentes actividades que se realizan dentro del Parque, ya sea de producción, vivienda, protección o recreación. Estas zonas están agrupadas para lograr el manejo y protección de los recursos naturales y culturales y mejorar las actividades productivas amigables con el ambiente.

En el Parque Nacional Chagres hay 6 zonas de manejo diferentes:



ZONA CULTURAL ACTIVA

Es aquella donde vive la gente. Está conformada por los lugares poblados, las áreas residenciales y las comunidades indígenas localizadas dentro del Parque. Muchas de esas comunidades estaban establecidas allí antes de la creación del área protegida. Son comunidades que cuentan con una infraestructura básica comunitaria como escuelas, caminos, centro de salud, agua.

ZONA DE RECUPERACIÓN NATURAL

Son las áreas que en algún tiempo fueron utilizadas para la ganadería, la agricultura o la extracción minera. Muchos de estos lugares se han recuperado y otros pueden convertirse en rastrojos y después en montaña. Estos espacios son necesarios para que los parches de bosques que están separados puedan volverse a unir y facilitar el libre tránsito de los animales y algunas plantas.



ZONA DE USO ESPECIAL

Es la porción del Parque Chagres, cercana a las comunidades, en la que se permitirán actividades agropecuarias y forestales, amigables con el ambiente y de acuerdo a la capacidad de los suelos y los objetivos del Parque.

ZONA DE USO INTENSIVO

En esta zona se brindarán facilidades a los visitantes y servirán para realizar actividades de educación ambiental, recreación e investigación científica. También incluye las zonas donde se encuentran las instalaciones de administración y protección del parque.

ZONA DE PROTECCIÓN ABSOLUTA

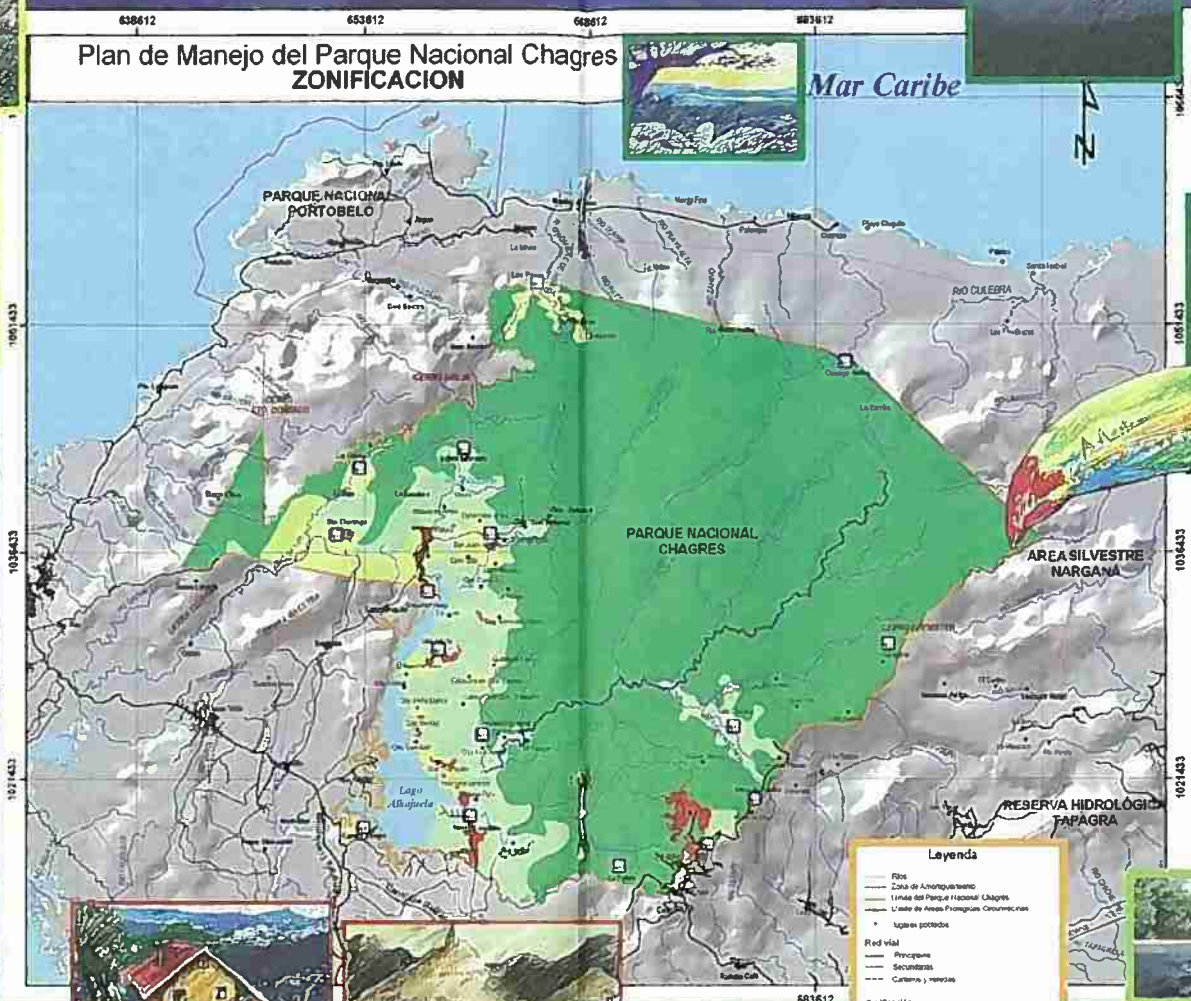
Son las áreas boscosas que mantienen una gran variedad de plantas y animales silvestres. Muchos de ellos son únicos en el país o están en peligro de extinción. Son las áreas de montaña, donde no hay poblados y no se cazan los animales ni se tumban los árboles. De su mantenimiento depende el sistema de aguas del Chagres.

ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Es la zona que está alrededor del Parque. Por estar fuera del área protegida, no tiene restricciones de uso, pero su manejo es muy importante. Se promoverá que las comunidades de esta zona disfruten y apoyen las actividades de recreación y educación ambiental que brinda el parque.

Vista del Lago Alajuela desde el Puerto Cuipo frente a Campo Chagres 9

Plan de Manejo del Parque Nacional Chagres
ZONIFICACION



ZONA DE USO ESPECIAL



ZONA DE USO INTENSIVO



ZONA CULTURAL ACTIVA



Mar Caribe



ZONA DE PROTECCION ABSOLUTA



ZONA DE RECUPERACION NATURAL

PROGRAMAS

PARA QUE SIRVEN ?

Los programas de manejo definen las actividades que se pueden realizar para un manejo ordenado del área protegida. Los programas incluyen soluciones a las necesidades identificadas por los miembros de las comunidades, por los especialistas y el personal de ANAM que administra el parque.

DE MANEJO

QUE PROBLEMAS RESUELVEN ?

Los programas de manejo orientan las actividades que deben ejecutar los administradores del área y las comunidades del Parque. Definen cuándo, cómo y dónde deben realizarse las acciones que ayuden a proteger los recursos y apoyar el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades ubicadas dentro del Parque. De esta forma, también los programas ayudarán a obtener los recursos y el apoyo técnico necesario para el desarrollo de dichas actividades.

PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se encarga de brindar la orientación y directrices para todos los programas y el personal técnico y administrativo encargado de ejecutarlos. Entre otras actividades, incluye:


- Promoción de los Comités de Gestión Local como mecanismo de coordinación y comunicación entre el parque y la comunidad
- Coordinación de labores de protección con las autoridades de policía e instituciones públicas y privadas que realizan actividades y proyectos en el Parque.
- Búsqueda de fondos y mayores ingresos para atender las necesidades del parque.
- Mantenimiento de equipo, refugios, sitios de visita y senderos.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO COMUNITARIO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Se encarga de determinar las áreas dentro de la Zona de Uso Especial, donde se permitirá la producción agropecuaria y forestal, de acuerdo con los tipos de suelo y las pendientes. Promueve la aplicación de tecnologías amigables, como:

- Cultivos sostenibles de hortalizas, leguminosas y raíces
- Cultivos permanentes como café en sombra, plantas medicinales y ornamentales, árboles nativos y frutales.
- Crianza de pollos, iguanas y conejo pintado, etc.
- Agroindustrias como artesanías, pescado seco, conservas, miel de abeja
- Ganadería sostenible

Además, coordina el registro de productores y la aprobación de los planes de manejo de fincas. Realiza los estudios de tenencia de la tierra para ordenar su uso.



PROGRAMA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Se encarga de realizar acciones para la conservación y restauración de los recursos naturales y resaltar los valores culturales de sitios históricos, tales como la ruta de El Camino Real.

Algunas actividades incluyen:

- Prevenir y controlar quemas e incendios forestales.
- Promover el manejo y recuperación de los bosques.
- Reforestar con especies nativas entremezcladas con leguminosas/guandú de rápido crecimiento para controlar la paja canalera.
- Promover la restauración de los bosques a la orilla de los ríos, para evitar la erosión.
- Controlar la contaminación y el uso inadecuado de los pampones del Lago Alajuela.

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa facilita la comunicación permanente con las comunidades para ponerlas al tanto de las actividades que se realizan en el Parque Nacional. Promueve la capacitación de los estudiantes en temas de manejo de recursos naturales y la importancia de convivir en un área protegida. También debe realizar actividades de educación ambiental no formal con los adultos de las comunidades ubicadas dentro y en la zona alédaña al Parque Nacional.

El programa incluye el establecimiento de un Centro de Educación y Ecoturismo en Campo Chagres.



PROGRAMA DE RECURSOS CULTURALES Y PAISAJÍSTICOS.

Se encarga de los estudios y las medidas de protección para conservar y poner en conocimiento los valores de los sitios históricos y los paisajes encontrados en la Ruta del Camino Real

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL

Está dirigido a promover investigaciones científicas para obtener los conocimientos necesarios sobre la naturaleza, a fin de que sirvan de apoyo a la ejecución de los otros programas. Brinda información sobre el estado de los bosques, aguas y comunidades locales para aprender y mejorar cada día el manejo del Parque Nacional Chagres.

PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA

Se refiere a las labores de protección que realizan los guardaparques y autoridades de policía, tales como los patrullajes por tierra, lago y ríos. Incluye el mantenimiento de los letreros y la trocha que delimita el área protegida y brinda apoyo a todos los programas que ejecuta la administración del Parque Nacional Chagres.



ACTORES



INVOLUCRADAS

